

Image not found or type unknown



Redemptoris Custos/2

José y María, la pareja que prefigura a Cristo y la Iglesia

ECCLESIA

19_01_2021

**Ermes
Dovico**

Al hablar del matrimonio de José y María, **ya se ha dicho** que, así como todo comenzó con una pareja (Adán y Eva), así todo tuvo que ser restaurado a partir de una pareja, llamada a custodiar y educar al divino Redentor de la humanidad.

Desde los primeros siglos cristianos, santos y escritores eclesiásticos han visto en el matrimonio virginal de José y María una figura de la unión conyugal entre Cristo y la Iglesia, el signo más alto - entre los matrimonios de todos los tiempos - del gran misterio del que habla san Pablo en la Carta a los Efesios (Efesios 5, 21-33). Si, de hecho, la esposa debe estar sometida a su esposo *como al Señor*, y el esposo tiene el deber, *como Cristo lo hace con la Iglesia*, de amar a su esposa *como a su propio cuerpo*, ¿qué matrimonio ha llegado a tanto como el castísimo entre María y José? Y entonces la Esposa de Cristo debe mirar constantemente a ese matrimonio para orientar su acción.

La elección de Jesús de llamarse a sí mismo esposo (Mateo 9, 15) "ilumina

indirectamente también la profunda verdad del amor esponsal”, escribe san Juan Pablo II en su Carta a las familias. Utilizando la imagen del esposo “Jesús muestra cómo la paternidad y el amor de Dios se reflejan en el amor de un hombre y de una mujer que se unen en matrimonio” (LF, 18).

La virginidad que distingue la unión de los dos padres de Jesús no contradice, sino que exalta la dignidad de lo que Wojtyla describe como sacramento primordial. Como observa el padre Tarcisio Stramare (†2020) sobre María y José: «Ningún matrimonio fue, tanto como el de ellos, espejo, reflejo, sacramento de la caridad más altruista y desinteresada. Realmente vivieron su matrimonio como un puro "don nupcial" y, por tanto, son dignos - es el mismo Santo Tomás quien lo dice - de representar el misterio de la Iglesia: “Fue conveniente que la Madre de Dios estuviera unida en matrimonio... para significar la Iglesia, que es virgen y esposa”» (*La Santa Famiglia di Gesù*, Shalom, 2010, p. 54).

Su matrimonio debía ser tanto la cuna para recibir al Hijo de Dios como el medio para la elevación mutua en la santidad. En particular, san José se benefició al máximo de los efectos del amor de María, porque cuanto más un hombre es cercano a la imagen de Dios, más es amado por la Inmaculada; y ya que “es parte de la santidad y virtud de la esposa amar a su marido”, como recuerda el jesuita Francisco Suárez (†1617), ninguna otra criatura fue amada por Ella como José, quien, a su vez, con el don total de sí mismo, ayudó a Nuestra Señora a realizar plenamente su vocación de Madre de Dios. Además, estando adornada con toda perfección, ningún esposo en la historia ha sido más amado que José.

Suárez argumenta: “Es verosímil que la Santísima Virgen deseara exquisitos obsequios de gracias y ayuda para su marido, a quien amaba de manera singular, y los imploró con sus oraciones. De hecho, si es cierto como es cierto que uno de los medios más eficaces para obtener los dones de la gracia de Dios es la devoción a la Virgen y su intercesión, ¿quién puede creer que el Santísimo José, el más amado de la Virgen y el más devoto, no ha obtenido a través de ella la perfección eminente de la santidad?”.

La Iglesia está llamada a continuar y enseñar la perfecta caridad que reinaba en la Sagrada Familia - la “Trinidad terrena”, como fue definida - donde el amor de Dios y del prójimo han encontrado su punto común y su irradiación en Jesús. Es una Familia cuyos miembros se han superado en humildad, encarnando la enseñanza evangélica del servicio; donde Jesús, el Hijo de Dios, se sometió a sus padres y así creció *en edad, sabiduría y gracia*. María, su Madre, sólo superada por Dios, estaba sometida a José; y los tres vivieron juntos en obediencia a la voluntad del Padre, condición a la base

de la caridad.

Los evangelios nos dan una visión fugaz pero significativa de la vida de este prototipo de “pequeña iglesia doméstica”. Ciertamente, aunque la culminación de la Redención es el Calvario, no podemos pasar por alto el hecho de que cada momento de la vida terrenal de Jesús, que tuvo lugar en su mayor parte bajo la guía y el amor de María y José, fue redentor. El Catecismo dice: «Las palabras y las acciones de Jesús durante su vida oculta y su ministerio público eran ya salvíficas. Anticipaban la fuerza de su misterio pascual. Anunciaban y preparaban aquello que Él daría a la Iglesia cuando todo tuviese su cumplimiento. Los misterios de la vida de Cristo son los fundamentos de lo que, en adelante, por los ministros de su Iglesia, Cristo dispensa en los sacramentos, porque "lo [...] que era visible en nuestro Salvador ha pasado a sus misterios"» (CIC 1115).

Todo esto - la Salvación - tuvo origen en un matrimonio, por lo tanto, de una familia maravillosa, que fue asumida por Jesús junto con todas las otras dimensiones de la humanidad (ser niños, los ritos religiosos, el trabajo, la fatiga, el dolor, la muerte...), excepto el pecado, para liberarnos de la esclavitud que genera éste. Por tanto, en el designio divino de la Encarnación, y en consecuencia de la Redención, era indispensable tanto el libre sí de María como el - implícito primero, explícito luego - de José, que desde la infancia (palabra, entre otras, de Santo Tomás y María de Ágreda) había hecho voto de virginidad y, en cuanto supo el origen de la maternidad divina, “hizo” lo que le había mandado el ángel del Señor (Mateo 1, 24). “María y José no fueron preordenados de forma aislada. Dios en su amor predestinó a María para san José, san José para María, ambos para Jesús. Si Dios pensó con tanto amor en María como la madre del Redentor, esto nunca fue sin importar su matrimonio virginal con José”, escribió Charles Sauvé (*Le mystère de Joseph*, Niza 1978, p. 30).

A la luz de lo que se ha visto sumariamente, es comprensible por qué Juan Gerson (†1429) había propuesto instituir la fiesta del “Matrimonio de María con José”, celebrada a lo largo de los siglos por varias órdenes religiosas, introducida en los Estados Pontificios en 1725 por Benedicto XIII y finalmente suprimida, con Instrucción de la Sagrada Congregación de Ritos del 14 de febrero de 1961, salvo en los lugares en los que tengan un motivo especial para celebrarla. “Hoy, ¿no tendrían todos este ‘motivo especial?’”, preguntó el padre Stramare, subrayando la oportunidad de celebrar la fiesta - que ya tiene su texto litúrgico - para ayudar a la pastoral del matrimonio en toda la Iglesia, quizás el 23 de enero.